

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	RECIBO A SATISFACCION	Versión: 01	Página 1 de 3

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE AGRICULTURA Y PESCA DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción del/la señor/a **ELVER ANGULO ANGULO**, mayor de edad, titular de la cédula de ciudadanía Nro. 72198222, las actividades de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicio **CD-SAP-1708 CO1.PCCNTR.9119675- 2026**. Para efectos del pago suministro la siguiente información:

1. Información del Contrato

Objeto	Prestación de servicios profesionales como abogado especializado bajo la Secretaria de Agricultura y Pesca.
Periodo Certificado	Veintiocho (28) de marzo al Veintisiete (27) abril de 2026
Informe Número	Tres (03)
Fecha de Suscripción del contrato	24/01/2026
Fecha de Inicio	Veintiocho (28) de enero de 2026
Plazo inicial del Contrato	Cuatro (04) meses
Valor Inicial del Contrato	VEINTISEIS MILLONES CUARENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (26.040.636) MCTE.
Forma y Condiciones de Pago	La gobernación realizará el pago del valor del contrato en CUATRO (4) CUOTAS , por valor de: SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$6.510.159) MCTE , cada una. Los pagos se efectuarán mes vencido, previa presentación y aprobación de: 1) Certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del contrato, 2) Informe de actividades desarrolladas, y 3) Acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (si aplica), así como de las estampillas e impuestos legales a que haya lugar.
CDP (Certificado De Disponibilidad Presupuestal) No.	1364 de enero (10) de 2026
Rp (Registro Presupuestal) No.	1345 de (28) de enero de 2026

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	RECIBO A SATISFACCION	Versión: 01	Página 2 de 3

VALOR A PAGAR	SEIS MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$6.510.159) MCTE.
Dirección del Contratista	Barrio School House
Correo Electrónico del Contratista	anguloangulo17@hotmail.com
Nombre del Supervisor	CHRISTIAN HARVEY CORPUS

MODIFICACIONES AL CONTRATO	
Modificadorio No:	
Tipo de Modificadorio	
Fecha	
Cláusula Modificada	
Resumen del Modificadorio	
Valor final (+ Modificadorio)	
Plazo de Ejecución Final (+ Modificadorio)	

2. Garantías

¿Al contrato se le exigió pólizas? SI ____ NO X (Si la respuesta es No pase al numeral 3)

2.1. Las obligaciones contractuales se respaldan con la siguiente póliza:

Póliza No. _____ de fecha _____, expedida por _____ y aprobada mediante Resolución No. _____ de fecha _____ que cubre los siguientes amparos, así:

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

2.2. Modificaciones de Póliza: APLICA ____ NO APLICA ____

RIESGO ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 27-10-2016	Código: FO-EV-MC-07
	RECIBO A SATISFACCION	Versión: 01	Página 3 de 3

3. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

El contratista manifiesta bajo la gravedad de juramento que se encuentra dando estricto cumplimiento a la obligación consagrada en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, Decreto 0723 de 2013, Decreto 2353 de 2015, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias y complementarias vigentes durante la ejecución del presente contrato, se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (cajas de compensación familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- cuando aplique) y se anexa para tal fin, las planillas soportes del cumplimiento por parte del contratista.

FECHA DE PAGO	NÚMERO DE PLANILLA	HONORARIOS MENSUALES	INGRESO BASE COTIZACIÓN (40%)	SISTEMA DE SALUD (12,5%)	SISTEMA DE PENSIÓN (16%)	ARL
27/04/2026	77547629	\$6.510.159	\$2.604.063	\$325.600	\$416.700	\$13.600

4. Cumplimiento de Ejecución Presupuestal

Valor Total de los pagos realizados a la fecha (\$)	%
\$13.020.318	50%

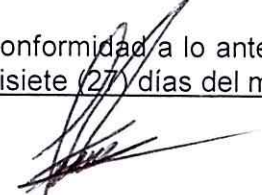
5. Observaciones

--

6. Anexos

ANEXO	No. FOLIOS
Planilla de Seguridad Social	1

De conformidad a lo antes expuesto y para constancia se firma en San Andrés Isla, a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2026


CHRISTIAN HARVEY CORPUS
Secretario Agricultura y Pesca

Proyectó y Elaboró: Yely Q.
Revisó y Aprobó: Christian H.
Archivo: YQ

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 1 de 13

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contratista	ELVER ANGULO ANGULO	C.C.	72.198.222 de Barranquilla
Año	2026	No. Contrato	CO1.PCCNTR.9119675-
		No. Proceso	CD-SAP-1708-2026
Objeto	Prestar sus servicios profesionales como Abogado Especialista al servicio la secretaria de Agricultura y Pesca de la Gobernación de San Andrés Isla.		
Periodo del Informe (03)	Desde: Veintiocho (28) de marzo de 2026	Hasta:	Veintisiete (27) de abril de 2026

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS		
Ítem	Objetivo / Entregable	Actividades
1	Asesorar jurídicamente la secretaria de Agricultura y seguimiento la actividad pesquera	1. Actividades relacionadas con el control y Asistencia a la reunión Socialización de la secretaria de agricultura y pesca, En tema de administración y contabilidad de pesca, refuerzo en este año lectivo 2026, y garantiza apoyos a los pescadores con objetivos principales de atender sus necesidades u otras actividades de la secretaria. Se inicio conversatorio; que se debe controlar, gastos de salida pesca, gastos de combustible, cuanto es su consumo, y hielo, mantenimiento de lancha, alimentación, atarraya y para que sirve, a objeto de presupuestar gastos de salida faena. Establecer bitácora del diario vivir en pesca artesanal Y pesca comercial, para que su actividad sea producir y respetar cadena de frio. Establecer con claridad calculo de ganancia para sus actividades Ingresos y Gastos

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 2 de 13

	Pescado Capt Pprecio venta y gastos Jornada asistencia en capacitación CRUE = CENTRO REGULADOR URGENCIA Y EMERGENCIA – SECRETARIA SALUD EN COADYUBANCIA SECRETARIA AGRICULTURA EMERGENCIA Y DESASTRE – SISTEMA OPERATIVO NO ASISTENCIAL PRIMER RESPONDIENTE; USUARIO EVALUAR ESCENA ACTIVAR SISTEMA DE EMERGENCIA MEDICA NOL.123 QUEMADURA – DAÑO DE LOS TEJIDOS LEVES Y GRAVES CAPACITACION DE VPRIMEROS AUXILIOS EN RCP, La reanimación cardiopulmonar (RCP) es una técnica de emergencia fundamental para salvar vidas cuando una persona ha dejado de respirar o su corazón ha dejado de latir. Los primeros auxilios en RCP se basan en mantener el flujo de oxígeno al cerebro y órganos vitales hasta la llegada de ayuda médica. Con propósito de fortalecer las condiciones de salud donde los pescadores deben recibir capacitación a objeto ser autosuficiente en sus emergencias primarias.
--	---

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 3 de 13

	2. Asistencia y asesoría legal a respuestas y requerimientos impetrados al despacho; Doctora ERICKA JULIETH CASTRO BUITRAGO Defensora Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente Defensoría del Pueblo Referencia: Respuesta a solicitud - Radicado No. 202600408001778741- de información sobre seguridad alimentaria y sistemas productivos insulares Atento saludo. En atención a la solicitud relacionada con las acciones adelantadas frente a la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los sistemas productivos en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos: FUNDAMENTOS DE DERECHO Sea lo primero, resaltar; Que la Secretaría de Agricultura y Pesca se fundamentan en la Constitución Política de 1991,
--	---

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 4 de 13

	especialmente en los artículos 8, 65, 79 y 80, que establecen <u>el deber del Estado de proteger los recursos naturales, garantizar la producción de alimentos y asegurar el derecho a un ambiente sano, respetando el bloque de constitucionalidad.</u> En ese orden, se da cumplimiento a la Ley 99 de 1993, la Ley 1876 de 2017, la Ley 13 de 1990 y la Ley 47 de 1993, que orientan el desarrollo sostenible, la extensión agropecuaria, el manejo de los recursos pesqueros y el régimen especial del Archipiélago. <u>En concordancia con la jurisprudencia de la Corte Constitucional, particularmente las sentencias T-606 de 2015, T-622 de 2016 y SU-095 de 2018</u>, la Secretaría ha implementado acciones dirigidas a garantizar la seguridad alimentaria, la sostenibilidad ambiental y la protección de las comunidades étnicas. <u>Proyectado por ElverAngulo y aprobado por Dr CRISTIAN HARVEY CORPUS</u>, (Secretario de Agricultura), quien funge como autoridad secretaria Coadyuvando; Esta Secretaría de Agricultura y Pesca reitera su compromiso institucional con la protección
--	--

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 5 de 13

		ambiental del Archipiélago, territorio insular que requiere especial cuidado, sentido de pertenencia y corresponsabilidad ciudadana, en armonía con los principios de sostenibilidad, prevención y precaución ambiental. Se propone, de manera articulada, adelantar campañas pedagógicas y acciones interinstitucionales que fortalezcan la cultura ambiental y la adecuada disposición de residuos, promoviendo la protección de nuestros ecosistemas insulares. 3. Proyecte acompañamiento legal Cooperativa Restaurante cove Fisherman place, Nit. 800093447-9, referente organización administrativa legal de contratación al personal, liquidación de personal contratado para feliz termino laboral y sugerencias de lo legal para su elaboracion
2	Apoyar y representar jurídicamente a la secretaria de agricultura y pesca con tutelas relacionados con el sector pesquero	1. Presente acompañamiento en todo lo concerniente a las instancias requeridas del ámbito jurídico; 2. Proyecte respuesta, defensoría del pueblo,

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 6 de 13

	Acompañamiento y asesoría legal Restaurante Cove fisherman place, liquidación terminación contrato laboral de un colaborador 3. Esta secretaria agricultura y pesca en calidad de garante impulso el desarrollo en aras de dar cumplimiento en lo ordenado por la constitución y la ley LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, es un derecho del ser humano y se refiere a la disponibilidad, el acceso y el uso de alimentos, capacitación de cadena de frio con alimentos para su consumo sano y saludable, a objeto se garanticen seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para que todas las personas puedan llevar una vida saludable y activa. Lo cual Implica asegurar que los alimentos estén disponibles en todo momento, sean accesibles económicamente y estén bien utilizados. 4. En igual sentido se dio respondió requerimiento a la Doctora ERICKA JULIETH CASTRO BITRAGO Defensora Delegada para los Derechos Colectivos y del Ambiente Defensoría del Pueblo Referencia: Respuesta a solicitud - Radicado No. 202600408001778741- de
--	--

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 7 de 13

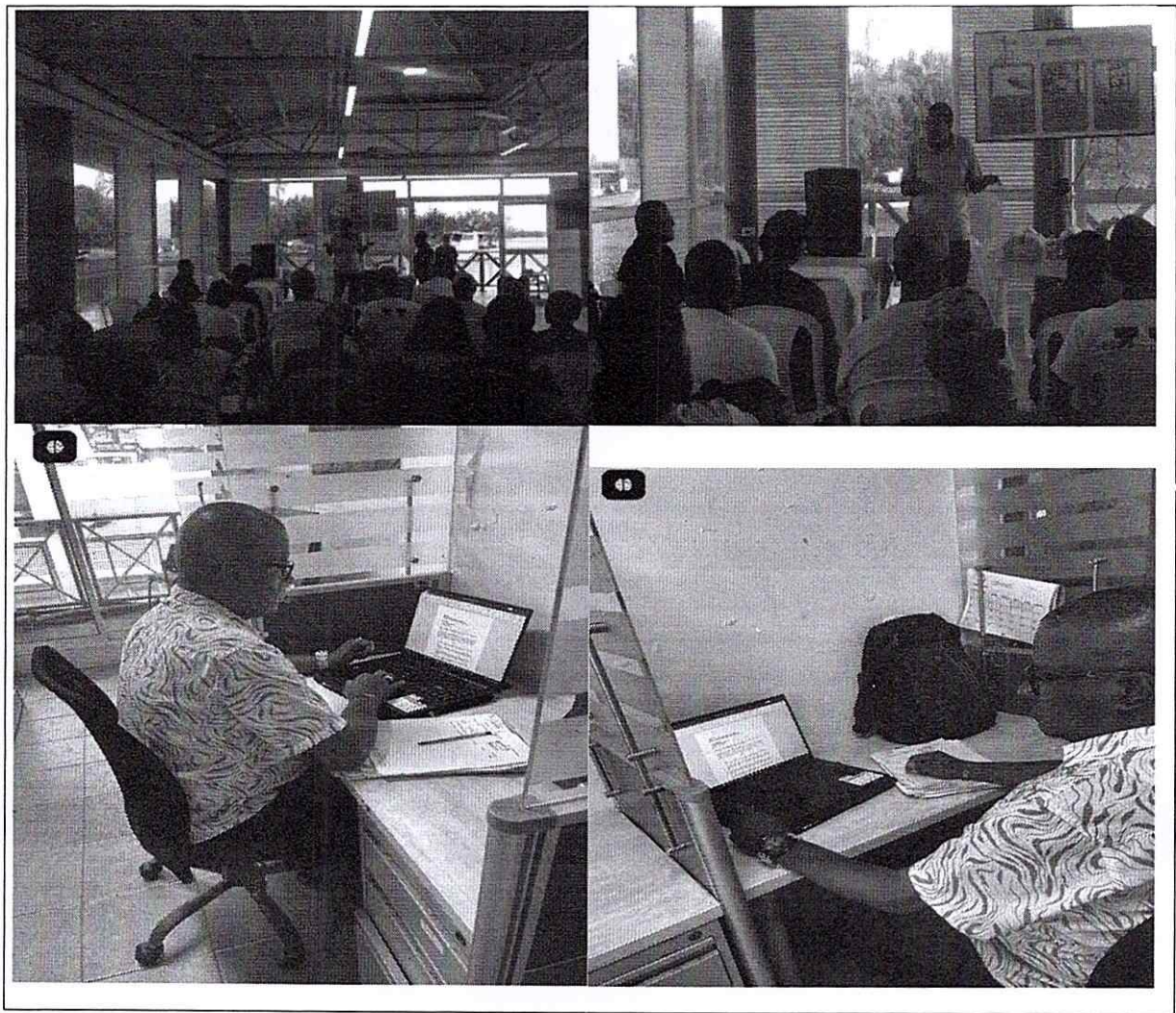
	información sobre seguridad alimentaria y sistemas productivos insulares Se percibe y observamos evolución notoria en el gremio de agricultura y pescadores con oportunidades en sentido general, Farmarket, venta de sus productos y apoyo con asesoría agrícolas, pesca y jurídicas a esta población, los cuales se muestran muy satisfechos dado que esta secretaria los considera constituyentes activos por ser secretario un doliente incansable y se arranco este año 2026 con ese proposito 5. Teniendo claro lo anterior, esta secretaria ratifica su compromiso y disposición al 100% a objeto de obtener con prontitud fortalecimiento y desarrollo del gremio agricultura y pesca, en cuanto a LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, en ese orden, aplicar visión y misión donde se tomarán todos los correctivo6s pertinentes, porque avanzar es posible, cumpliendo así, la necesidad de salvaguardar este derecho a subsistir nuestros pueblos como comunidad especial que requiere organismo competente con sentido de pertenencia. 6. Se colige de todo lo expuesto que se cuenta con profesionales probos para implementar al sector agricultura y pesca respaldo
--	--

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 8 de 13

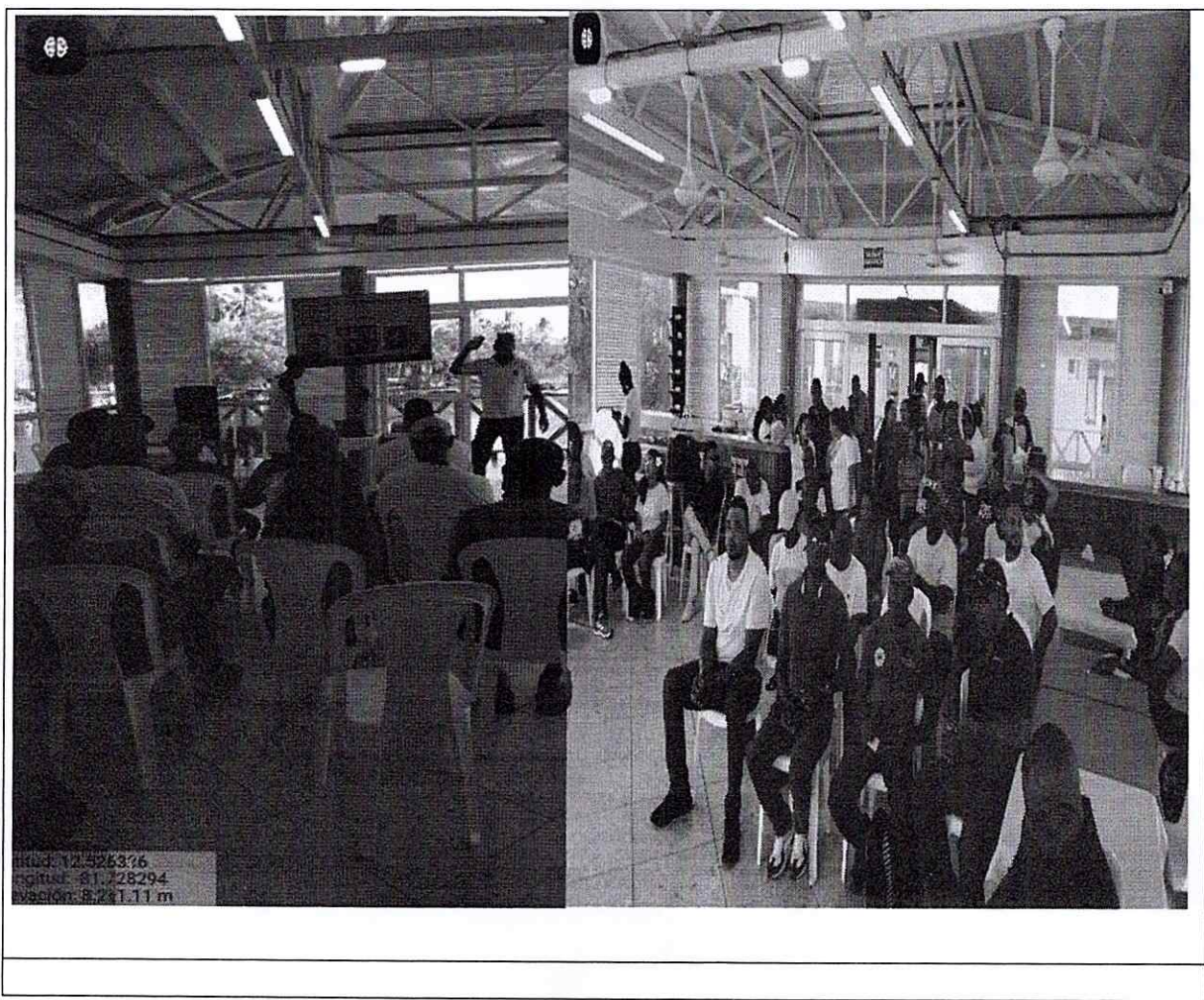
		jurídico, científico y recursos con proyectos macros a largo y corto plazo, a beneficio de todos sin distinción de raza, sexo o color.
3	Adelantar las acciones administrativas pertinente para poner a disposición las artes, aparejos y otros elementos de pesca productos de la violación a la norma.	No menos cierto, que este mes no se realizó actividad de artes, aparejos y otros elementos de pesca (violación a la norma)
4	Las demás actividades de ámbito Jurídico.	Esta secretaria ha sacado adelante proyectos pioneros con su selecto equipo de trabajo, respaldado por Dr. Cristian Harvey, por aplicando el sentido pertenencia, basado en sentido del interés general sobre el particular, y con los menos favorecidos, buscando bienestar social en igualdad proporción logrando ese fin. Con esta Gano la institucionalidad y la autoridad a beneficio del gremio aplicando el respeto con la democracia participativa. Siempre presto al requerimiento y objeto contractual en aras del cumplimiento con deber ser, servir

4. ANEXOS

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 9 de 13



	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 10 de 13



	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 11 de 13

RESTAURANTE COVE FISHERMAN PLACE			
NIT: 800093447-9			
LIQUIDACION DE CONTRATO DE TRABAJO			
NOMBRE: MARCELA MC LAUGHLIN HUDGSON		CARGO: AUXILIAR DE COCINA	
C.C.: 40,986,294			
CAUSA DE LA LIQUIDACION: TERMINACION CONTRATO			
PERIODO DE LIQUIDACION		SALARIO BASE DE LIQUIDACION:	
FECHA TERMINACION DE CONTRATO 15-abr-25 mil		SUELDO BASICO: \$ 2.200.000	
FECHA DE INICIO CONTRATO 15-dic-25		PROMEDIO SALARIO VARIABLE	
TIEMPO TOTAL LABORADO 121		AUXILIO DE TRANSPORTE: \$ 200.000	
FECHA DE INICIO LIQUIDACION PRESTACIONES 15-dic-25		TOTAL BASE DE LIQUIDACION: \$ 2.400.000	
		SANCIONES EN DIAS	
PRIMA			
FECHA DE LIQUIDACION PRIMA 15-abr-26		FECHA DE LIQUIDACION CESANTIAS 15-abr-26	
FECHA DE CORTE PRIMA 15-dic-25		FECHA DE CORTE CESANTIAS 15-dic-25	
DIAS PRIMA 121,00		DIAS CESANTIAS 121,00	
VACACIONES			
FECHA DE INICIO VACACIONES 15-dic-25		FECHA DE LIQUIDACION INTERESES 15-abr-26	
FECHA DE CORTE VACACIONES 15-abr-25		FECHA DE CORTE INTERESES 15-dic-25	
TOTAL DIAS DE VACACIONES 5,04		DIAS INTERESES 121,00	
DIAS TOMADOS DE VACACIONES			
DIAS PENDIENTES 5,04			
RESUMEN LIQUIDACION PAGOS:			
DIAS DE VACACIONES PENDIENTES:		2.200.000 / 30 x 5,04 \$ 359.722	
CESANTIAS:		2.400.000 / 360 x 121 \$ 806.667	
INTERESES DE CESANTIAS		806.667 / 360 x 121 x 12% \$ 32.536	
PRIMA SERVICIOS		2.400.000 / 360 x 121 \$ 806.667	
SALARIO PENDIENTE		2.400.000 / 30 x 0 \$ -	
AUXILIO DE TRANSPORTE PENDIENTE POR PAGAR		200.000 / 30 x 0 \$ -	
TOTAL DEVENGOS		\$ 3.015.992	
RESUMEN DESCUENTOS LIQUIDACION:			
DESCUENTO SALUD		2.400.000 \$ -	
DESCUENTO PENSION		2.400.000 \$ -	
DESCUENTO SOLIDARIDAD		2.400.000 \$ -	
OTROS DESCUENTOS AL EMPLEADO		\$ -	
TOTAL DEDUCCIONES		\$ -	
VALOR LIQUIDACION		\$ 3.015.992	
SON: Un millón ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos treinta y cuatro			
SE HACE CONSTAR:			
1. Que el patrón ha incorporado en la presente liquidación los importes correspondientes a salarios, horas extras, descuentos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en el, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al worker durante el contrato de trabajo.			
2. Que con el pago del dinero anotado en la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo extinguido, o a cualquier diferencia anterior. Por lo tanto, esta transacción tiene como efecto la terminación de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existió entre NOMBRE DE LA EMPRESA, y el trabajador, quienes declaran estar a paz y salvo por todo concepto.			
EL EMPLEADO: MARCELA MC LAUGHLIN HUDGSON C.C. 40,986,294		EL EMPLEADOR NIT: 800093447-9	
Márcules, 15 de abril de 2026			

	GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Fecha de Aprobación: 08-06-2016	Código: FO-EV-MC-05
	FORMATO INFORME	Versión: 01	Página 13 de 13



ELVER ANGULO ANGULO
C.C 72.198.222 de Barranquilla



Supervisor
CHRISTIAN HARVEY CORPUS
Secretario de Agricultura y Pesca

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	72198222	ELVER ANGULO ANGULO	BARRIO School house	3168308431	anguloangulo17@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS ISLA DE Providencia	PROVIDENCIA	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		77547629	27/04/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-04	I	\$0	\$755.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	325.600	0		0		0	0	0	0	325.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colombianos	900336004-7	416.700	0	0	0	0	0	0	0	416.700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860211153-6	13.600				13.600	0	0	13.600		136		13.600	1

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre			NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	325.600	325.600
Pensión	1	416.700	416.700
Riesgos Laborales	1	13.600	13.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	755.900	755.900

		DATOS DEL APORTANTE					DATOS DE LA PLANILLA						
		NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARA FISCAL Y SALUD	PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
CC		72198222	ELVER ANGULO ANGULO	BARRIO School house	3168308431	anguloangulo17@hotmail.com					77547629	27/04/2026	1
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO			PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
ÚNICA	I - Independiente			ARCHIPIÉLAGO DE SAN FERNANDO	PROVIDENCIA		NO						
								2026-04	2026-04	I	\$0	\$755.900	

DETALLE POR COTIZANTE																																														
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSIÓN				SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES										
No.	Tipos y Números de Identificación	Apellidos y Nombres	Cédula	Salud	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Seguro	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de vejez	Fondo pensional de vejez	Cód. EPS	IBC EPS	Seguro	Cotización Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Seguro	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte EAP	Aporte MEN		
1	CC 72198222	ANGULO ANGULO ELVER	57	0																25-14	2.604.063	30	416.700	0	0	0	0	EPS005	2.604.063	30	325.600	14-23	2.604.063	30	1	13.600		0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA